PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires insta al Poder Ejecutivo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que convoque, de forma urgente, a la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires, en carácter de consultor técnico, para la realización de los peritajes integrales que permitan determinar las causas del derrumbe ocurrido el 3 de marzo en el complejo "Estación Buenos Aires", así como evaluar la estabilidad estructural de las edificaciones afectadas y sus linderos, garantizando la preservación del predio para el resguardo de las pruebas periciales.

Asimismo, se exhorta al Poder Ejecutivo a que arbitre los medios necesarios para brindar asistencia integral a las familias desplazadas durante el tiempo que deban permanecer fuera de sus hogares. Dicha asistencia debe garantizar de manera efectiva una solución habitacional transitoria adecuada, apoyo económico y social de emergencia, la continuidad de tratamientos médicos, la contención psicológica y la regularidad escolar de los niños, niñas y adolescentes afectados.

FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

El 3 de marzo del presente año se produjo el derrumbe parcial de la losa sobre subsuelo de uno de los edificios del complejo de viviendas “Estación Buenos Aires”, ubicado en la calle Mafalda 907, en el barrio de Parque Patricios.

El colapso de la losa afectó un sector de aproximadamente 50 x 70 metros que se desplomó sobre el área de cocheras del subsuelo generando importantes daños materiales. Como consecuencia del hecho y ante el potencial riesgo estructural se dispuso la evacuación preventiva de los habitantes de alrededor de 180 departamentos ubicados en los cuatro edificios colindantes.

Dada la magnitud del siniestro, resulta imprescindible avanzar en una investigación técnica exhaustiva que permita determinar con precisión las causas del colapso, identificar eventuales responsabilidades y garantizar condiciones de seguridad al resto de las estructuras del complejo.

En ese contexto, el día 6 de marzo vecinos del complejo denunciaron la presencia en el sitio de personal perteneciente a la empresa Constructora Sudamericana, responsable de la obra, sin la debida autorización de la Fiscalía. Ante esta situación, resulta primordial tomar medidas urgentes en pos de resguardar la integridad de las pruebas y evitar cualquier alteración del lugar del hecho.

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de Buenos Aires es una institución pública de reconocida trayectoria, que cuenta con los equipos profesionales y capacidad técnica necesarios para realizar estudios de esta complejidad.

Asimismo, su intervención como organismo académico independiente aporta la objetividad, rigurosidad técnica y transparencia imprescindibles para el esclarecimiento de los hechos.

Por otra parte, las familias que han sido evacuadas aún no cuentan con un alojamiento que garantice condiciones dignas. La gravedad de la situación exige que el Gobierno de la Ciudad adopte medidas inmediatas para brindar soluciones habitacionales

adecuadas a las familias damnificadas, durante el plazo que dure el desplazamiento, así como también la asistencia social, económica y sanitaria integral que esta emergencia demanda.

Por lo expuesto solicitamos la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Firmado digitalmente por Barbara Laura Rossen
Fecha:09/03/2026 13:23:56
Diputada Bárbara Rossen
Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires